VISTO:

La solicitud de la Asociación Civil Vox de rescatar del olvido y rendir homenaje a quienes históricamente por el ejercicio del personalísimo derecho a la libre opción sexual han sido perseguidos/as y hostigados/as por las fuerzas armadas y policiales ,

El próximo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que en América ya desde 1492 la diversidad sexual fue un "delito" del que los Reyes Católicos se ocuparon: "...pidieron que los huesos de los sodomitas fuesen quemados y reducidos a polvo para que no quedara memoria de su existencia...." (Historia de la Homosexualidad en la Argentina. Osvaldo Bazán);

Que según el teórico mejicano Jaime Humberto Borja Gomez "Aunque en la historia de América Colonial no hubo una persecución a gran escala de homosexuales, o al menos históricamente, no fue obstáculo para que su presencia generara rechazo dentro de la sociedad, debido a tres aspectos: el rechazo religioso,un cierto miedo político y social y un desprecio a la persona.";

Que luego más adelante en el período rosista dice Osvaldo Bazán en su libro "Historia de la Homosexualidad en Argentina", al referirse a esta época: "Obsesivamente, la estigmatización del diferente firmaba la partida de nacimiento de la cultura nacional. La educación homofóbica había dado resultado.......Todo el período rosista está cruzado por las acusaciones de maricones pasivos de los federales a los unitarios y de sodomitas activos de unitarios a federales." y da ejemplos de *graffitis* usados como propaganda en aquellos años;

Que también destaca el autor, de la obra mencionada, que por el hecho de estar condenado por el "pecado nefando" quien hiciera visible su preferencia sexual, ya sea varón o mujer, es que la literatura histórica no tiene claros registros y se hace difícil "interrogar a la historia de la homosexualidad",

Que si algo es necesario subrayar, es que, las referencias

históricas y las crónicas de época sobre diversidad sexual están plagadas de detalles vinculados al accionar represivo de la policía o las fuerzas de seguridad;

Que hasta nuestros días se fueron sucediendo tiempos en que con mayor o menor virulencia, mayor o menor hipocresía, la sociedad, la religión, las fuerzas de seguridad y el poder político trataron de eliminar, ocultar, restringir, prohibir, torturar y negar la realidad de la diversidad sexual;

Que por otra parte, en lo que va de la recuperación democrática, no se ha reconocido la persecución ni la violencia;

Que la historia de las organizaciones de defensa de los derechos LGBT comienzan casi silenciosamente a finales de los años 60 y darían el inicio en 1971 al Frente de Liberación Homosexual, pero llegó el golpe genocida del "76 y con él, el infierno (tortura, muerte, exilio, desaparición) mucho más si las personas formaban parte de una organización política, sindical, estudiantil o de defensa de los derechos humanos, como el caso de la F.L.H.;

Es por lo antes expuesto que los Concejales y las Concejalas abajo firmantes presentan para su tratamiento y aprobación el presente proyecto de:

RESOLUCIÓN

El Concejo Municipal colocará una placa en homenaje a ciudadanos y ciudadanas rosarinos/as LGBT, quienes históricamente por su orientación sexual han sido perseguidos/as y hostigados/as por las fuerzas armadas y policiales:

a) el texto de la placa será el siguiente:

"El Concejo Municipal de Rosario, en recuerdo a las lesbianas, gays y trans que fueron detenidas, maltratadas y degradadas en su dignidad en todas las épocas en éste lugar."

b) El Concejo Municipal arbitrará los medios necesarios para que la mencionada placa sea instalada junto a las ya existentes, junto a la "Torre de las Mangueras" en el patio de la Plaza Cívica de la Sede de la Gobernación de Santa Fe en

nuestra ciudad, y descubierta en un acto público en dicha plaza;

c) Se invitará a participar del acto de descubrimiento: a la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la Pcia.., al Área de la Diversidad Sexual y a la Oficina Derechos Humanos Municipales, a Vox A. C. Programa Universitario de la Diversidad Sexual principales impulsores de la iniciativa, y a organismos y organizaciones de Derechos Humanos de la Ciudad.

Antesalas, 18 de marzo de 2010.